LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CESAR AUGUSTO PÉREZ ABADÍA Cédula 6319937 (Padre), ANA MILENA BANDERAS CANTILLO Cédula 29664778 (Madre) de ANA SOFIA PEREZ BANDERAS Tarjeta de Identidad 1107847306, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 558 proferido el día 09/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763058870

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/06/2022

Desfijar el: 17/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE RURICO GALVEZ CAICEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali